



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 1 de abril de 2015

RES. DECECO N° 202/15

Expte. N° 6173/14

VISTO:

La nota elevada por las Srtas. María Virginia Villca García y Romina Ortiz, Presidenta y Coordinadora de Asuntos Académicos, respectivamente, del Centro de Estudiantes de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico al "*Taller de Aplicativos de la AFIP*", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Taller se llevará a cabo los días 8 y 9 de abril del año en curso, en el Gabinete Informático de esta Unidad Académica.

Que el evento estará a cargo del *Cr. Carlos IBARGUREN* y el *Cr. Marcelo JALLES*, Docentes de las Cátedras de Teoría y Técnica Impositiva I y II de esta Facultad.

Que la actividad es organizada y promocionada por el CEUCE conjuntamente con los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada.

Que el *Taller de Aplicativos de la AFIP* cuenta con auspicio de las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que se abordará como eje central las Ganancias y Bienes Personales primera, segunda y cuarta categoría, y está destinada al conjunto de estudiantes de la Facultad, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico al "*Taller de Aplicativos de la AFIP*", a cargo del *Cr. Carlos IBARGUREN* y el *Cr. Marcelo JALLES*, que se realizarán los días 8 y 9 de abril de abril de 2015, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

ASCh/Aig.

Albiozzi
Cra. VICENIA SANCHEZ DE CHIOZZI
Asesora As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Avda. Bolivia N° 5.150 - (A4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387-4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina